

ENMIENDA No.2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SANAA SGFA-01-2018 “ADQUISICIÓN DE: LOTE No.1 PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA COLECTIVO PARA LOS EMPLEADOS PERMANENTES DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA) PERÍODO 2018; LOTE No.2 PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS; LOTE No.3 PÓLIZA DE FIANZAS DE FIDELIDAD PARA EMPLEADOS DEL SANAA”.

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), comunica a las Empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SANAA-SGFA-01-2018 “Adquisición de: Lote No.1 Póliza de Seguro de Vida Colectivo para los Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) período 2018; Lote No.2 Póliza de Seguro de Vehículos; Lote No.3 Póliza de Fianzas de Fidelidad para Empleados del SANAA”, que se realiza la siguiente modificación a las Bases de Licitación:

1.- En el listado del personal permanente del SANAA (Departamento de Cuencas) se debe excluir a:

LESLEY JANETH BORJAS CARIAS	ASISTENTE DE JEFATURA	0801-1966-03704	04 DE AGOSTO 1966
-----------------------------	-----------------------	-----------------	-------------------

Total de Empleados Permanentes según Enmienda No.2: 1658

La presente Enmienda No.2 forma parte íntegra de las Bases de Licitación Pública Nacional No. LPN-SANAA-SGFA-01-2018 “Adquisición de: Lote No.1 Póliza de Seguro de Vida Colectivo para los Empleados Permanentes del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) período 2018; Lote No.2 Póliza de Seguro de Vehículos; Lote No.3 Póliza de Fianzas de Fidelidad para Empleados del SANAA”.

Comayagüela, M.D.C., 02 de marzo del 2018.

ING. ROBERTO ENRIQUE ZABLAH AYALA
GERENTE GENERAL

